

## **Migración de Latinoamericanos y Caribeños: Mercados de Trabajo y Diálogo Social**<sup>1</sup>

### **Oficina Internacional del Trabajo**<sup>2</sup>

#### **1. Período pre-crisis**

En los últimos cinco años se dio un período de notable crecimiento económico en América Latina con una tasa anual del PIB de 5.4%. Según datos de la CEPAL, durante los cinco años consecutivos que precedieron al segundo trimestre de 2008, el PIB por habitante se incrementó por encima del 3% anual, el ritmo más sólido de las últimas tres décadas.

De acuerdo a cifras publicadas por la OIT, la consecuencia más alentadora de estos años de crecimiento fue la continua reducción de la pobreza conllevada por la disminución continua del desempleo urbano. Durante este período se acumuló una caída de la tasa de pobreza mayor a diez puntos porcentuales, alcanzando al 33.2% de la población, aproximadamente 182 millones de personas<sup>3</sup>.

Las repercusiones positivas sobre este crecimiento se dejaron ver los dos últimos años posteriores a la crisis con una relativa reducción de los flujos de emigrantes, con una mejora en la inserción de los trabajadores migrantes en la economía formal de los países de destino y de sus condiciones laborales y con un relativo crecimiento en los flujos de migrantes que retornaron a sus países de origen (ej. México).

Al mismo tiempo, en el campo de las migraciones laborales, se dieron pasos positivos como un mayor reconocimiento *de jure* de derechos de no discriminación y protección de los trabajadores migrantes y sus familias, para garantizar la cohesión y justicia social y el desarrollo. Así también se dio una mayor aplicación *de facto* de derechos y protección laboral y un crecimiento en el número de países que empezó a reconocer la necesidad de definir una agenda clara para regular los flujos migratorios con fines de empleo<sup>4</sup>.

#### **2. La crisis**

Evidentemente, estos avances se han revertido rápidamente estos últimos meses a causa de la crisis financiera y económica global. La última previsión del Panorama Laboral de la OIT, proyectaba que la crisis podría causar un incremento de desempleados entre 7,9 y 8,3 millones en 2009, ya registrando importantes caídas en el empleo asalariado en Brasil y México.

---

<sup>1</sup> Documento presentado por la Dra. Gloria Moreno-Fontes Chammartin, especialista principal en migración laboral internacional.

<sup>2</sup> La Oficina Internacional del Trabajo es el Secretariado de la Organización Internacional del Trabajo. Las posiciones expresadas en este documento son para discusión técnica y no necesariamente reflejan una visión consolidada de la Organización Internacional del Trabajo.

<sup>3</sup> OIT, Panorama Laboral, octubre 2008, p.10.

<sup>4</sup> OIT: *Efectos de la crisis sobre los trabajadores migrantes y respuestas de políticas públicas*, documento preparado por Armand Pereira, Director de la Oficina de la OIT en Washington y presentado en la “Sesión Especial sobre el Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes Incluyendo a los Trabajadores Migratorios y sus Familias”, OEA, Washington, 12 de febrero 2009.

No es posible realmente estimar hasta ahora la magnitud del impacto de la crisis en los trabajadores migrantes a nivel nacional y mucho menos a nivel global. Sin embargo, la experiencia del pasado en otras regiones del mundo nos hace creer que los trabajadores migrantes, podrían contarse entre los más afectados y los más vulnerables. El Panorama Laboral de la OIT proyecta una interrupción de la inmigración en algunos países, e incluso el retorno de inmigrantes a sus mercados nacionales que presionarían aún más los mercados laborales, sobre todo en el segmento de mano de obra no calificada y de bajos ingresos<sup>5</sup>.

**Esto nos lleva a hacernos algunas preguntas sobre cómo la crisis financiera y económica va a impactar a los trabajadores migrantes:**

- ¿Que actividades económicas y que ocupaciones (por género) dónde se encuentran concentrados los trabajadores migrantes se están viendo y se van a ver más afectadas por la crisis?
- ¿La crisis va a representar un crecimiento en los flujos de indocumentados y en la inserción de los t.m. en las economías informales de los países de destino?
- ¿La crisis va a representar una reducción importante en los salarios de los migrantes y cambios negativos, en general, en sus condiciones de trabajo?
- ¿Quiénes se van a ver más afectados los trabajadores migrantes altamente o medianamente calificados o los con bajas calificaciones/ los indocumentados más que los documentados, los que han llegado recientemente comparados con aquellos que llegaron ya hace tiempo?
- ¿Si los países de destino deciden tomar medidas drásticas, van a poder sus mercados laborales funcionar sin los trabajadores migrantes dándose fácilmente un desplazamiento de los trabajadores nacionales hacia aquellos puestos de trabajo dónde se encontraban los t.m.?
- ¿Se va a dar un retorno en masa de los t.m. o estos van a decidir quedarse en los países de destino?
- ¿La crisis va a significar una mayor deslocalización de puestos de trabajo desde los países industrializados hacia los países menos desarrollados que pudiera significar un crecimiento en el empleo en los países menos desarrollados, y así una menor necesidad de salir en busca de él?
- ¿Cuales serán sus efectos laborales generales y, en particular en cuestión de protección de derechos para los migrantes y sus familias?
- ¿Que medidas adoptar para evitar que no se den pasos atrás en algunos avances importantes logrados en años recientes en materia del cuadro normativo internacional, de buenas prácticas nacionales, y de cooperación?
- ¿Como aprovechar en la crisis, nuevas oportunidades de cooperación y diálogo social en materia de armonización de políticas y de medidas especiales de apoyo a los migrantes por parte de los gobiernos, y los interlocutores sociales tanto dentro de un mismo país como entre los representantes en los países de origen y los de destino?
- Durante el período post-crisis, de que manera se pueden ajustar mejor las necesidades del mercado de trabajo identificadas en los países de destino con las fluctuaciones económicas?

La naturaleza y dimensiones de la crisis financiera y económica global requieren medidas urgentes y coordinadas entre los gobiernos y los interlocutores sociales. De su parte, la OIT ha identificado diez medidas políticas a corto y mediano plazo para atenuar las repercusiones de la crisis financiera y económica mundial y entre ellas se cuenta la de *Proteger a los trabajadores migrantes y promover el diálogo entre los países de origen y destino*<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> OIT, Panorama Laboral, octubre 2008, p.43.

<sup>6</sup> *Efectos de la crisis sobre los trabajadores migrantes y respuestas de políticas públicas*, documento preparado por Armand Pereira, Director de la Oficina de la OIT en Washington y presentado en la

### 3. Período post-Crisis

La mayoría de los expertos consideran que para finales de 2009, vamos a estar saliendo de la crisis. Sin embargo, los más pesimistas no anuncian la recuperación de la economía sino hasta finales 2010. La OIT considera que un reconocimiento mayor y mejor de los beneficios y costos netos de la migración es instrumental para un diálogo social ampliamente más objetivo y más fértil para definir políticas de migración laboral en los países de origen y de acogida. Así también es esencial promover medidas para evitar una recesión en avances importantes aunque limitados en materia del cuadro normativo internacional, y de cooperación observada en años recientes<sup>7</sup>.

La crisis podría tener el impacto positivo de generar nuevas oportunidades de cooperación y de diálogo social en materia de armonización de políticas de regulación de los flujos migratorios y de medidas especiales de apoyo a los migrantes por parte de los gobiernos de la región y de los interlocutores sociales. La creciente movilización mundial en que participan, entre otras, las federaciones sindicales mundiales y regionales, las organizaciones de empleadores y las asociaciones nacionales será también fundamental para la promoción de la protección de los derechos de los trabajadores migrantes<sup>8</sup>.

---

“Sesión Especial sobre el Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes Incluyendo a los Trabajadores Migratorios y sus Familias”, OEA, Washington, 12 de febrero 2009

<sup>7</sup> Ibid.

<sup>8</sup> Ibid.